

ACTA NÚMERO 73 SETENTA Y TRES

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.
PERIODO ADMINISTRATIVO 2018-2021
SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 (CATORCE) DE JULIO DEL AÑO 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).
PRESIDENCIA A CARGO DEL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL L.A. SANTOS OMAR RODRÍGUEZ RAMÍREZ
En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 10:07 (diez horas con siete minutos) del día 14 (catorce) de julio de 2021 (dos mil veintiuno), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. **MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. **TOMÁS NAVARRO ROMERO**, C. **CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ**, C. **MARÍA OLIVIA DÍAZ RAMÍREZ**, C. **JOSÉ LUIS JIMÉNEZ MARTÍN**, C. **MARÍA DEL PILAR JIMÉNEZ RAMÍREZ**, C. **CELINA LUPERCIO PÉREZ**, L.C.C. **JOSÉ LUIS MORENO MARTÍNEZ**; (REGIDORES), L.A.E. **MA. ELVA LOZA GAMA**, SÍNDICO MUNICIPAL, se instala legalmente la **Vigésima tercera Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 72 de sesión ordinaria de fecha 7 de julio de 2021, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión para sesión posterior.
- III. CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE LÍMITES TERRITORIALES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 7° y 11; APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE ESTA AUTORIDAD MUNICIPAL SOLICITE ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, LA **AMPLIACIÓN DEL PLAZO** SEÑALADO, PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES Y DOCUMENTACIÓN, CON RELACIÓN AL DICTAMEN DE LA CARTA GENERAL EN LO QUE REFIERE A LOS LÍMITES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO.
- IV. CLAUSURA

Dando comienzo al desahogo de la sesión y de acuerdo al orden del día, **Punto I Primero**, el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez saluda a los presentes y posteriormente da instrucciones al Secretario General para que proceda a realizar el pase de lista, siendo este de forma nominal informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes **9 nueve de los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento**. Ausentes los munícipes C. Mtra. Norma López Ramírez y C. Raúl Ramos Cervantes. Informando que la primera antes citada, se encuentra en periodo vacacional. **Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez la existencia del quórum legal**, para llevar a cabo la Sesión, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen. -----

Seguidamente se pone a consideración del Pleno el **orden del día**, propuesto para esta sesión, y para su aprobación indica el Presidente Municipal al Secretario realizar la votación con base al artículo 168 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco. Se informa a la Presidencia que se han reflejado 9 nueve votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, aprobado por unanimidad de presentes el Orden del Día para esta sesión de Ayuntamiento, desahogándose así el punto I. -----

Punto II, El Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación para que se omita la lectura y se posponga la aprobación del acta de la sesión anterior número 72 de sesión ordinaria de fecha 7 de julio de 2021. Sometiéndose a votación, la que siendo de forma económica refleja 9 nueve votos a favor. -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, la omisión de la lectura del acta 72, quedando aplazada su aprobación, para sesión posterior. -----

Punto III tercero, Se somete a la consideración del Ayuntamiento la aprobación a fin de que el Ayuntamiento solicite al Congreso del Estado de Jalisco, la ampliación del plazo señalado, para la presentación de las manifestaciones y documentación, con relación al dictamen de la Carta General en lo que refiere a los límites del Municipio de San Miguel el

Alto, esto con fundamento en lo establecido en los artículos 7° y 11 de la Ley de Límites Territoriales de los Municipios del Estado de Jalisco. Análisis e intervenciones: -----

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:

“Se nos dio un mapa donde se ve que nos están mutilando por todos lados al municipio, y 60 días es algo, que con los recursos económicos, tecnológicos, humanos con que contamos, es un tiempo imposible para responder, y más con todos los requisitos que están pidiendo. Nos tenemos que rodear por personas que conocen, es por ello que se propusieron las mesas de trabajo para analizar a profundidad la delimitación de cada una de las rancherías. La Ley nos permite aumentar el plazo con treinta días más, para que sumados a los sesenta, tengamos noventa días, para juntar toda la información y poder manifestar la postura del municipio, la entrega del dictamen fue el día 6 de julio y desde esa fecha contar con noventa días naturales. Se hará un buen trabajo, para que después no se dé que los anteriores nos lo dejaron, en la misma entrega-recepción se les hablará de esto para que no haya malas interpretaciones o que hubo mala fe, o que no sabían del tema. Será a la próxima administración a quien le tocará decir si están de acuerdo o en desacuerdo. Nosotros vamos a hacer lo que a nosotros nos toca como sanmiguelenses, que vamos a salir con la frente en alto y que no se nos señale como que no hicimos nada al respecto. Sería solo par ampliación del plazo, porque no estamos en forma de presentar la postura porque tenemos que defenderlo con elementos notorios”.

Regidora Cándida Díaz Vázquez:

“Sólo que quede bien asentado para que cuando llegue la siguiente administración, tengan el conocimiento de que ésta administración no está de acuerdo en la información que dieron”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Hay un manual de entrega-recepción, donde se menciona que un mes antes del término de la administración se inicia con el procedimiento de entrega, y así se hará como corresponde por ley. Desde antes se les avisará de la situación del municipio a este respecto”. **Regidora Cándida Díaz Vázquez:** “En esa reunión, ¿hubo algún comentario de que se hizo alguna consulta ante los ciudadanos?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “No, como ya salen las legislaturas, fue meramente el evento y se entregó un mapa simbólico y una memoria USB, de ahí se imprimió y el mapa lo tengo en lona de nueve metros, para poder exponerlo donde tengamos que hacerlo. Dicho evento duró treinta minutos, hablaron de los problemas que hay con otros estados, de la zona metropolitana, de que San Ignacio es el municipio que está mejor delimitado porque es el más nuevo”.

Regidora C. Celina Lupercio Pérez:

“¿Cuándo tendrías que presentar esto?”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Se tendría hasta el seis de octubre. El extracto del acta de esta sesión, mañana mismo lo presento en Guadalajara, esto es para que nos den más tiempo. No dan fecha pero entre más pronto mejor, para que nos den respuesta”. Mencionarles que la próxima semana estaremos haciendo las mesas de trabajo”.

Síndica Municipal LAE Ma Elva Loza Gama:

“Ya Chuy, el Simio, está trabajando con la información que él tiene, se acercó ya a catastro y a Dulce la de archivo se le pidió que buscara la información que hay, de documentos y mapas. No sé si sea conveniente hacer una publicación invitando a los ciudadanos que tengan documentos antiguos que nos puedan facilitar, sobre todo del área de Santa María, de lo que pega con San Julián, la parte de Mirandillas, todo lo que es dentro de nuestro territorio”. **Regidora C. Celina Lupercio Pérez:** “Me parece buena idea para que la gente así esté enterada”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Y así para que cuando se les pidan los documentos, como escrituras no lo tomen a mal y no tengan desconfianza”. **Regidora Cándida Díaz Vázquez:** “Por eso era mi comentario de la consulta, porque si es muy importante que la ciudadanía esté enterada, porque así fue lo que dijo el gobernador cuando vino, de que la gente dijera a qué municipio quería pertenecer”. **Síndica Municipal LAE Ma Elva Loza Gama:** “Va a ser un tema muy sonado en todo el estado, porque todos los municipios vamos a estar en la misma situación”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Aquí Síndico, como ejemplo, a Arandas le conviene y se va a quedar calladito, tal vez hasta ya sesionaron y dijeron que están de acuerdo. Para el área de San Julián, si no me equivoco nos están quitando hasta la parte donde se ubican los chapeteados, pues San Julián también se va a quedar calladito. Creo que todos los que les benefician van a manifestarse de acuerdo”. **Síndica Municipal LAE Ma Elva Loza Gama:** “Aunque saben que es de nosotros, la idea es que los presidentes sepan también que estamos trabajando y haciendo lo que corresponde”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez:** “Debemos mencionarlo, y podemos poner en cada una de las delegaciones para que la gente se entere”.

Regidor C. José Luís Jiménez Martín:

“¿De dónde viene ese perjuicio para San Miguel?, ya unos planos y mapas. ¿Por qué nos están quitando territorio a nuestro municipio?, los mapas ya están definidos y hay muchos antiguos donde podemos investigar bien. ¿Quién determinó que así se hiciera?. Yo veo mala fe de alguien”. **Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez**

Jiménez: “Como saben, el Congreso es el único facultado para la creación de nuevos municipios y la delimitación. Este mapa está aprobado por lo que es el Gobierno de Jalisco, del Instituto de Información Estadística. No nos han dado la superficie total que según ellos es del municipio, es el Congreso quien propuso esto”.

Regidor Lic. Tomás Navarro Romero:

“Considero algo muy importante, que el tema se tiene que sensibilizar con la ciudadanía, porque es un tema muy delicado y lo pueden tomar a mal, personas que no conozcan lo que está pasando, haciendo referencia a lo que le pasó al doctor en su elección, que decían que quería regalar Mirandillas o venderlo a Capilla. Esto se tiene que explicar muy bien, no sé, hacer un video, el presidente o alguien; informando de que este mapa lo está imponiendo el Congreso y que nos están quitando parte de nuestro territorio, pero que el ayuntamiento, el presidente estamos en desacuerdo y que es en la sesión de hoy, que mostramos el desacuerdo al mapa que se nos está imponiendo. Sensibilizar el tema a la ciudadanía porque puede prestarse a que nosotros muy calladitos estamos regalando terreno del municipio”.

Regidor LCC José Luis Moreno Martínez: “Y aprovechar para invitar a quienes tengan documento antiguos para presentarlos en defensa de nuestro territorio, que estén enterados y pedir la documentación”.

Regidor C José Luis Jiménez Martín: “Si es para revisar los límites, ¿cuánto creen que nos llevaría? En tiempo y económico, porque no es algo sencillo, se lleva su rato”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Exacto, ni noventa días son suficiente”. Recibimos un oficio donde nos informaron que se paró la delimitación e investigación por la pandemia, y de un día para otro aparecen los mapas de delimitación”.

Regidor C José Luis Jiménez Martín: “¿Cuál sería el proyecto de trabajo de nosotros?”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Primero ver, cuál es la superficie que nos están dejando en el nuevo mapa, porque es el mismo instituto quien tiene información de la superficie actual, para cotejar. Se ha detectado que nos están quitando terreno por Santa María del Valle, San José de los Reynoso y por Mirandillas”.

Regidor LCC José Luis Moreno Martínez: “¿Hasta dónde determina el hecho de que se pague el impuesto catastral?, yo creo que eso podría ayudar a delimitar, qué ranchos pagan en San Miguel el Alto y hasta ahí llega el límite, eso legalmente fortalece nuestra defensa. Se trabajaría con lo de catastro por ese lado y por el otro a través de la historia con lo de los mapas y demás documentos que existen que son los que maneja José de Jesús Ortega, o ¿qué otra línea sería?, podrían ser recorridos, tomas aéreas”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Sí sería esas y también con un cartógrafo, porque será quien interprete bien las medidas. Y para revisarlo si va a ser como con acetatos a quienes nos tocó, para ver y comparar que área están recortando”.

Síndica Municipal LAE Ma Elva Loza Gama: “Se deberá conformar una comisión, con personas conocedoras del asunto y se contrataría el cartógrafo y se integre a dicha comisión”.

Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez: “Tenemos que concientizar y que la gente sepa que no lo quieren quitar y que lo vamos a defender, para que después no digan que nosotros lo cedimos, lo que esté en nosotros lo vamos a hacer, y tenemos documentos y proyectos de otras administraciones que en su momento estuvieron defendiendo y nos vamos a apoyar también de esa información”.

Por considerarse suficientemente analizado y discutido, para su aprobación se somete a votación, siendo ésta de forma económica resultan 9 nueve votos a favor, -----

Declarando el Presidente Municipal Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez aprobado por unanimidad de presentes, resultando el ACUERDO 21/369/A73 siguiente: -----

ÚNICO: Con fundamento en la Ley de Límites Territoriales de los Municipios del Estado de Jalisco, artículos 7° y 11, el Ayuntamiento de San Miguel el Alto, aprueba se solicite ante el Congreso del Estado de Jalisco, la ampliación del plazo señalado, para la presentación de las manifestaciones y documentación, con relación al Dictamen de la Carta General en lo que refiere a los límites del Municipio de San Miguel el Alto.-----

Punto XI, Clausura. No habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la vigésima tercera sesión extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2018-2021, siendo las 10:41 diez horas con cuarenta y un minutos del día de su realización, 14 de julio de 2021 dos mil veintiuno, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos tomados. -----

CONSTE. DOY FE.

LIC. SANTOS OMAR RODRÍGUEZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO